

Reporte Preliminar de Participación Ciudadana Boletín N°17.169-04 en plataforma digital CONGRESO VIRTUAL

Oficina de Informaciones
Cámara de Diputadas y Diputados

16 de Diciembre de 2024

Congreso Virtual

www.congresovirtual.cl



Plataforma de participación ciudadana del Congreso
Nacional de Chile



☰ Congreso Virtual



Admin ▾

🔒 Cerrar Sesión

Crea un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios superiores y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas

El proyecto de ley [Boletín N°17168-04](#), propone reemplazar los créditos estudiantiles por un nuevo instrumento de financiamiento de estudios superiores, sin participación de los bancos, y crear un plan de reorganización y condonación de las deudas educativas del actual sistema de créditos educativos con participación del Estado (Crédito con Garantía Estatal, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Corfo).

VOTACIÓN EN GENERAL



A favor

584



En contra

145



Abstención

5

👤 Participar



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Congreso Virtual

www.congresovirtual.cl

Formas de participación en Congreso Virtual:

- ✓ Votar en general el proyecto
- ✓ Hacer comentarios en general sobre el proyecto
- ✓ Votar las preguntas publicadas en la plataforma
- ✓ Comentar acerca de las medidas propuestas por el proyecto



Boletín N°17169-04 Crea un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas



- El proyecto de ley ha estado abierto para la participación ciudadana desde el 21 de Octubre de 2024
- Este reporte preliminar da cuenta de los resultados de la participación ciudadana recibida hasta el lunes 9 de diciembre

Participación general respecto del Boletín N°17.169-04

<https://congresovirtual.cl/project/3977>

RESULTADOS

Crea nuevo financiamiento público para la educación superior y reorganiza y condona deudas educativas.



El 78,9% de los votos fue a favor.



El 20,4% de los votos fue en contra.



El 0,7% fue abstención.



VOTARON
700
persona votaron



COMENTARIOS
188

Congreso Virtual es la plataforma digital para la participación ciudadana del Congreso Nacional de Chile.

congresovirtual.cl



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Boletín N°17.169-04

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO



Masculino:
59,1%



Femenino:
39,6%



Otro:
1,3%

N= 546

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR GÉNERO



Masculino:
76,2% a favor.
23,2% en contra.
0,6% fue abstención.



Femenino:
78,7% a favor.
19,9% en contra.
1,4% fue abstención



Otro:
100% a favor.

N= 546



Boletín N°17.169-04

Votación por rango etario:



15-29 años:	5,7% (95,8% a favor)
30-44 años:	38,9% (86,4% a favor)
45-59 años:	28,3% (73,7% a favor)
60 años y más:	27,1% (67,3% a favor)

417

PREGUNTAS SOBRE EL PROYECTO

Pregunta N°1:

¿Apoya que se cree un nuevo sistema para financiar los estudios en la educación superior sin participación de los bancos?

Pregunta N°2:

¿Comparte la propuesta de eximir del pago a quienes perciban rentas totales menores a 6 millones de pesos al año (7,5 UTA)?



PREGUNTAS SOBRE EL PROYECTO

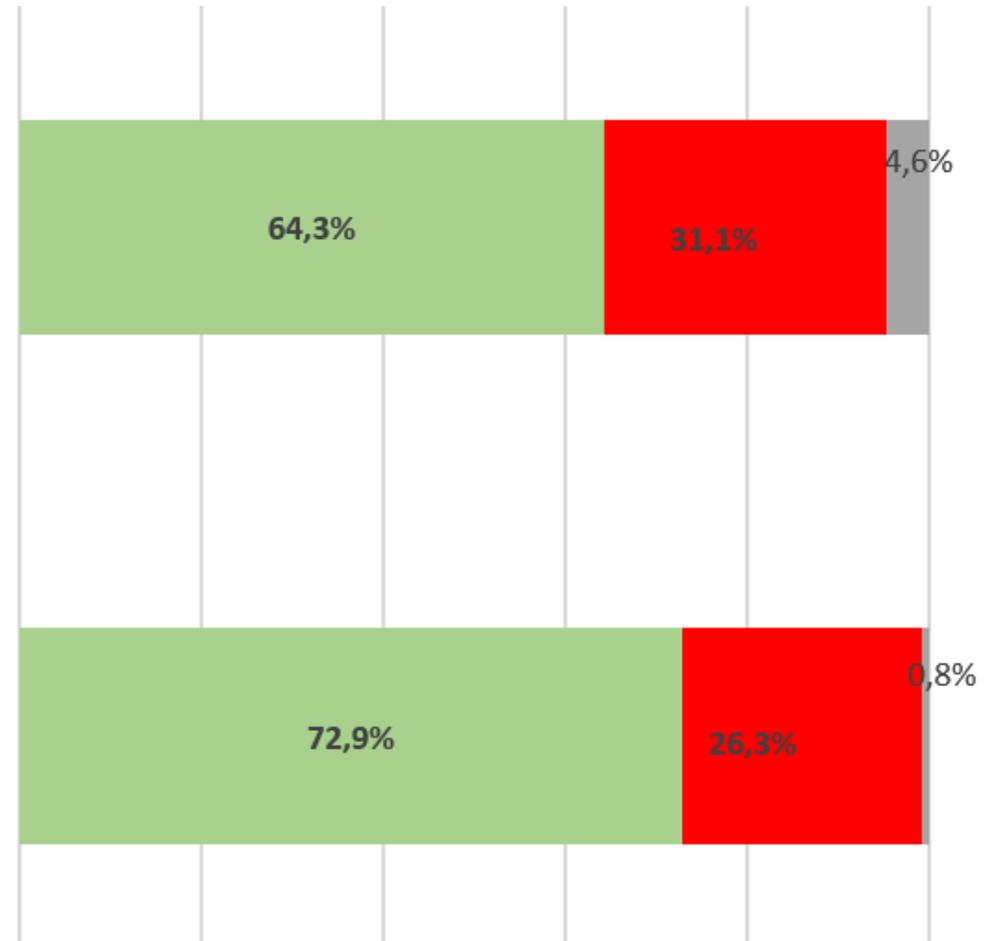
Pregunta N°3:

¿Está de acuerdo con que el FES financie un cambio de carrera?



Pregunta N°4:

¿Aprueba que se condone parte de la deuda a los actuales deudores del CAE, Fondo Solidario y Corfo?



COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO

Los comentarios de las y los congresistas virtuales son agrupados en:

- a) **comentarios positivos** respecto al proyecto de ley en general o las medidas que propone, y que apoyan su aprobación;
- b) **comentarios negativos** sobre el proyecto de ley en general o de sus propuestas específicas, indicando riesgos, aspectos conflictivos o consecuencias negativas que podría implicar su aprobación; y
- c) **recomendaciones** de cambios que podrían hacerse en el proyecto de ley, con la finalidad de mejorarlo.

COMENTARIOS POSITIVOS

Las y los congresistas virtuales que votaron a favor del **proyecto se refirieron al derecho a la educación:**

- “Para que una sociedad se desarrolle, los sistemas de educación deben ser equitativos e independientes del nivel socioeconómico del estudiante. El forzar a estudiar mediante créditos bancarios, fue una mala política pública y no un problema del estudiante. La responsabilidad debe ser del Estado.”
- “(...) El derecho a la educación es un derecho humano que no debe estar condicionado al endeudamiento y mucho menos cuando las personas no logran terminar sus carreras, si bien muchas y muchos esperábamos la condonación universal, es un avance positivo.”

COMENTARIOS POSITIVOS

Las y los congresistas **virtuales valoran la eliminación de las instituciones bancarias** del nuevo sistema de financiamiento principalmente **porque consideran excesivos los intereses cobrados**:

- “El CAE abrió un negocio redondo para las Universidades Privadas y los bancos, básicamente las primeras generaron carreras en forma indiscriminada (sin considerar demanda laboral o sueldos que permitiesen financiar el crédito), y junto con eso bajando las exigencias de admisión, con lo cual abrían una oferta en forma indiscriminada de vacantes en carreras que no tienen proyección laboral, y los bancos por su parte ofrecían el dinero en forma abierta con tasas más altas que un crédito de consumo... negocio redondo donde ambas instituciones en complicidad, hacían caer a los jóvenes con la posibilidad de acceder a estudios superiores, hipotecando su futuro.”
- “(...) voy en la cuota más de 200 y me siguen faltando más de 100. Es totalmente necesaria esta ley, se debe eliminar el CAE, yo ya pagué lo que se me prestó, pero por culpa de los intereses usureros impuestos tengo para varios años más pagando, estoy al día y me esfuerzo mes a mes para pagarlo.”



COMENTARIOS POSITIVOS

Los participantes apoyan que el **FES permita financiar un cambio de carrera porque los jóvenes deben decidir en forma muy temprana sobre su futuro:**

- “De acuerdo, cuando uno sale del colegio sale con muy pocas herramientas y muchas veces se entra a las carreras sin conocerlas o peor aún por presiones del grupo familiar”.
- “Si, solo en el primer cambio, esto es normal ya que muchos estudiantes salen de los liceos sin la claridad y/o madurez para elegir una carrera para toda la vida.”

COMENTARIOS POSITIVOS

En relación a la **condonación de la deuda a los actuales deudores del CAE, Fondo Solidario y CORFO**, quienes se mostraron a favor indicaron:

- “Obviamente que sí, los bancos han ganado ya mucha plata con estos tipos de financiamiento, por otro lado, una gran mayoría de profesionales gana muy por debajo del mercado para poder seguir pagando esta deuda.”
- “Mi hija no se pudo titular porque no pude continuar pagando la universidad, hoy egresada y no titulada lo que va en desmedro de pagar su deuda y posibilidades de encontrar un trabajo mejor.”
- “Mi madre tiene una deuda CAE que no puede pagar, le diagnosticaron esclerosis múltiple y no puede trabajar, solo tiene la jubilación mínima. Es realmente necesario que su deuda no se pague, ella no puede pagarlo.”
- “Me parece muy importante, llevo pagadas 120 cuotas, equivalente al 100% del monto que se me prestó. Me quedan por pagar 120 cuotas más que serán sólo intereses que van al banco y no se reinvierten en educación.”

COMENTARIOS NEGATIVOS

Los y las congresistas virtuales que se manifiestan en contra del proyecto de ley, **advierten sobre el riesgo de que podría dificultarse el acceso de estudiantes de bajos recursos a las universidades:**

“(...) Si las instituciones comienzan a depender más del FES, los beneficios actuales de gratuidad para los estudiantes más vulnerables podrían verse comprometidos o diluidos. El proyecto (..) podría generar efectos colaterales, especialmente en las universidades privadas que podrían optar por no adscribirse o limitar los cupos bajo este nuevo esquema de financiamiento. Esto podría, eventualmente, disminuir el acceso de estudiantes de bajos recursos a dichas instituciones (...).”

COMENTARIOS NEGATIVOS

Numerosos congresistas señalan que **no se debe cambiar el sistema y que los deudores deben cumplir los compromisos adquiridos:**

- “Este tipo de legislación solo promueve el no pago de las deudas de educación superior, dejando ese cargo a la ciudadanía. Además, se burla de quienes sí hicieron el esfuerzo de pagar su deuda.”
- “Si los bancos no han logrado que se les pague lo adeudado, con este sistema aumentarán los morosos porque muchos jóvenes de esta época creen que se les debe dar de todo sin ninguna responsabilidad por lo que el Estado les otorga.”
- “Sea el Estado, los bancos, un financista, la tía rica, da lo mismo. El problema es que cada vez más no hay responsabilidad. Si tomo un compromiso, debo cumplirlo. Yo estudié con crédito fiscal y lo pagué completamente, varios de mis compañeros trataron de pasar gato por liebre, pero no pudieron porque la deuda pasó al banco y ahí el tratamiento fue otro (...). Cualquiera que haya logrado terminar su carrera profesional, debería tener la capacidad de devolver lo prestado, no hacerlo es simplemente una patudez y una irresponsabilidad.”

COMENTARIOS NEGATIVOS

Algunos congresistas se oponen a cambiar el financiamiento bancario actual por razones económicas:

- “El sistema actual asegura el financiamiento. Menos intervención del Estado que signifique aumento de impuestos y/o mayor gasto público que se paga con deuda o emisión monetaria y luego inflación, que afecta a los más pobres”.
- “Si el Estado se hace cargo, sólo lograremos que nos suban la bencina y los impuestos en general. Los morosos lo serán con el Estado o la empresa privada, da igual. No somos un país del primer mundo como en Europa donde basta inscribirse en un instituto para que te paguen una mensualidad hasta para vivir. Primero arreglemos la salud. El estudiante está bien de salud, los enfermos ni siquiera pueden escribir en este espacio.”

COMENTARIOS NEGATIVOS

Quienes se manifestaron en contra de la condonación de la deuda a los deudores del CAE, Fondo Solidario y CORFO, señalaron que solo debería condonarse la deuda a los que están al día:

- “La condonación debería ser siempre enfocada en los que van al día o ya pagaron su deuda. Cuando hay interés en salir de esa deuda se ve reflejada en las mismas cuotas canceladas.”
- “¿Por qué se privilegia en la propuesta de condonación al que desertó y no al que egresó? Yo estudié y me titulé con todo el esfuerzo, nadie me regaló nada. Deberíamos ser los primeros en ser condonados con más porcentaje.”

RECOMENDACIONES

Las y los congresistas virtuales proponen que el **sistema de financiamiento no aumente el tamaño del Estado y que de mayor apoyo a las carreras técnicas:**

- “Debiera ser un sistema que, sin aumentar el tamaño del Estado con una agencia administrativa especializada, lo administren entre el Banco del Estado, el SII y la TGR.”
- “Deberían estudiar la posibilidad de apoyar de mejor manera a los niveles técnicos, hay demasiados profesionales universitarios que no encuentran trabajo en su especialidad y se ven en la necesidad de trabajar en cualquier otra cosa, aunque no tenga relación con sus estudios.”

RECOMENDACIONES

Las y los congresistas se refieren a la gratuidad, a formas alternativas de devolver el financiamiento recibido y fijar límites al monto a ser devuelto:

- “La educación debería ser gratuita para los hijos cuyos padres ganan menos de 1.000.000. Gran parte de sus sueldos se va en casa, comida, ropa de segunda y traslado, y donde hay más de un hijo, él termina en la calle por no poder la familia subvencionar a dos universitarios. Gran parte de ellos terminan en calidad calle o drogadictos. “
- “Los profesionales deben poder devolver parte de lo financiado y el resto con trabajos solicitados para el Estado.”
- “(...) los que hayan pagado más de lo que les costó la carrera no deberían pagar más, y los que les falta, que paguen solo eso sin intereses y en cuotas que no superen el 7% de su sueldo.”

RECOMENDACIONES

Finalmente, en relación a la **condonación a los deudores de Crédito con Aval del Estado, Fondo Solidario y CORFO**, los participantes recomiendan **mayor fiscalización por la posibilidad de que se aporte información falsa:**

- “Debiera hacerse un análisis exhaustivo, por un organismo autónomo, de la situación de cada deudor para determinar si procede o no que se le condone el CAE, Fondo Solidario y/o Corfo. Porque hay deudores que si pueden cancelar lo adeudado.”
- “Solo a la gente que no supere ciertos ingresos familiares... se debería estudiar padre y madre. Aunque la gente mienta con que están separados los papás (...). Si hay una separación hay un documento, divorcio o denuncia por no dar el dinero para los hijos o lo que sea. Pero no se puede creer a la gente sin documentos que justifiquen lo que diga en las entrevistas.”

universidades
trabajos sistema
deuda FES carreras
financiamiento educación
gratuidad estudios años
académicos estudiantes
experiencia profesionales



Gracias





REPORTE PRELIMINAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLATAFORMA CONGRESO VIRTUAL

Proyecto de ley Boletín N°17.169-04, Crea un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas

Este informe preliminar fue elaborado por la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, con los datos de la participación recibida en la plataforma Congreso Virtual entre el 21 de octubre y el 9 de diciembre de 2024, con la finalidad de exponer sus resultados ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, en su Jornada Temática del día 16 de diciembre de 2024.

Los resultados de esa participación son los siguientes:

1. Hasta el 9 de diciembre de 2024 votaron 700 personas en la plataforma Congreso Virtual.
2. El 78,9% de la votación en general fue a favor del proyecto de ley, el 20,4% en contra y el 0,7% fue abstención.
3. De los 546 congresistas virtuales que aportaron información sociodemográfica, el 59,1% se identificó con el género masculino, el 39,6% con el género femenino, y 1,3% con otro género.
4. No hubo diferencias significativas por género en la votación en general a favor del proyecto, pues así lo hicieron el 76,2% de los que se identificaron con el género masculino y el 78,7% de las que se identificaron con el género femenino. La diferencia fue levemente mayor entre quienes votaron en contra del proyecto, pues fue 23,2% en el caso de los que se identificaron con el género masculino y 19,9% en el de quienes se identificaron con el género femenino. La abstención fue respectivamente de 0,6% y 1,4%.
5. En cuanto a la votación general acerca del proyecto por tramos etarios, de los 417 congresistas que aportaron este dato, puede observarse que la votación a favor es mayor entre los congresistas más jóvenes, 15 a 29 años, en que alcanza el 95,8%, y disminuye a medida que aumenta la edad de los congresistas virtuales, hasta llegar al 67,3% en el tramo 60 y más años de edad, siendo en los tramos intermedios, tramo 30 a 44 años de un 86,4% a favor, y en el tramo 45 a 59 años el 73,7% votó a favor.
6. La plataforma Congreso Virtual planteó a los congresistas cuatro preguntas relacionadas con las propuestas contenidas en el proyecto de ley, a saber:
 - a) ¿Apoya que se cree un nuevo sistema para financiar los estudios en la educación superior sin participación de los bancos?
El 82,9% se manifestó a favor, el 16,7% en contra y el 0,4% se abstuvo de expresar su opinión.
 - b) ¿Comparte la propuesta de eximir el pago a quienes perciban rentas totales menores a 6 millones de pesos al año (7,5 UTA)?
El 65% estuvo de acuerdo, el 32,9% en contra y 2,1% se abstuvo.
 - c) ¿Está de acuerdo con que el nuevo financiamiento de estudios superiores (FES) financie un cambio de carrera?
El 64,3% de los congresistas votó a favor, el 31,1% en contra y 4,6% se abstuvo.
 - d) ¿Aprueba que se condone parte de la deuda a los actuales deudores del CAE, Fondo Solidario y Corfo?
El 72,9% votó a favor, el 26,3% en contra y 0,8% se abstuvo.



7. Los congresistas virtuales aportaron 188 comentarios al proyecto de ley en general o a alguna de las medidas que contiene, los que fueron agrupados en estas categorías:
 - a) comentarios positivos, apoyándolo y dando razones para ello;
 - b) comentarios negativos, por visualizar riesgos, aspectos conflictivos o consecuencias negativas; y
 - c) recomendaciones acerca de cambios que podrían introducirse al proyecto de ley, con la finalidad de mejorarlo.
8. Comentarios positivos:

Las y los congresistas virtuales que votaron a favor del proyecto se refirieron al derecho a la educación:

 - ☞ “Para que una sociedad se desarrolle, los sistemas de educación deben ser equitativos e independientes del nivel socioeconómico del estudiante. El forzar a estudiar mediante créditos bancarios, fue una mala política pública y no un problema del estudiante. La responsabilidad debe ser del Estado.”
 - ☞ “(...) El derecho a la educación es un derecho humano que no debe estar condicionado al endeudamiento y mucho menos cuando las personas no logran terminar sus carreras, si bien muchas y muchos esperábamos la condonación universal, es un avance positivo.”

Las y los congresistas virtuales valoran la eliminación de las instituciones bancarias del nuevo sistema de financiamiento principalmente porque consideran excesivos los intereses cobrados:

- ☞ “El CAE abrió un negocio redondo para las Universidades Privadas y los bancos, básicamente las primeras generaron carreras en forma indiscriminada (sin considerar demanda laboral o sueldos que permitiesen financiar el crédito), y junto con eso bajando las exigencias de admisión, con lo cual abrían una oferta en forma indiscriminada de vacantes en carreras que no tienen proyección laboral, y los bancos por su parte ofrecían el dinero en forma abierta con tasas más altas que un crédito de consumo... negocio redondo donde ambas instituciones en complicidad, hacían caer a los jóvenes con la posibilidad de acceder a estudios superiores, hipotecando su futuro.”
- ☞ “(...) voy en la cuota más de 200 y me siguen faltando más de 100. Es totalmente necesaria esta ley, se debe eliminar el CAE, yo ya pagué lo que se me prestó, pero por culpa de los intereses usureros impuestos tengo para varios años más pagando, estoy al día y me esfuerzo mes a mes para pagarlo.”

Las y los congresistas virtuales valoran la eliminación de las instituciones bancarias del nuevo sistema de financiamiento principalmente porque consideran excesivos los intereses cobrados:

- ☞ “El CAE abrió un negocio redondo para las Universidades Privadas y los bancos, básicamente las primeras generaron carreras en forma indiscriminada (sin considerar demanda laboral o sueldos que permitiesen financiar el crédito), y junto con eso bajando las exigencias de admisión, con lo cual abrían una oferta en forma indiscriminada de vacantes en carreras que no tienen proyección laboral, y los bancos por su parte ofrecían el dinero en forma abierta con tasas más altas que un crédito de consumo... negocio redondo donde ambas instituciones en complicidad, hacían



caer a los jóvenes con la posibilidad de acceder a estudios superiores, hipotecando su futuro.”

- ☞ “(...) voy en la cuota más de 200 y me siguen faltando más de 100. Es totalmente necesaria esta ley, se debe eliminar el CAE, yo ya pagué lo que se me prestó, pero por culpa de los intereses usureros impuestos tengo para varios años más pagando, estoy al día y me esfuerzo mes a mes para pagarlo.”

En relación a la condonación de la deuda a los deudores del CAE, Fondo Solidario y CORFO, quienes se mostraron a favor indicaron:

- ☞ “Obviamente que sí, los bancos han ganado ya mucha plata con estos tipos de financiamiento, por otro lado, una gran mayoría de profesionales gana muy por debajo del mercado para poder seguir pagando esta deuda.”
- ☞ “Mi hija no se pudo titular porque no pude continuar pagando la universidad, hoy egresada y no titulada lo que va en desmedro de pagar su deuda y posibilidades de encontrar un trabajo mejor.”
- ☞ “Mi madre tiene una deuda CAE que no puede pagar, le diagnosticaron esclerosis múltiple y no puede trabajar, solo tiene la jubilación mínima. Es realmente necesario que su deuda no se pague, ella no puede pagarlo.”
- ☞ “Me parece muy importante, llevo pagadas 120 cuotas, equivalente al 100% del monto que se me prestó. Me quedan por pagar 120 cuotas más que serán sólo intereses que van al banco y no se reinvierten en educación.”

9. Comentarios negativos:

Los y las congresistas virtuales que se manifiestan en contra del proyecto de ley, advierten sobre el riesgo de que podría dificultarse el acceso de estudiantes de bajos recursos a las universidades:

- ☞ “Aunque no se plantea explícitamente en el proyecto, uno de los riesgos es que las universidades podrían reducir o limitar su participación en el sistema de gratuidad para adaptarse a las nuevas condiciones. Si las instituciones comienzan a depender más del FES, los beneficios actuales de gratuidad para los estudiantes más vulnerables podrían verse comprometidos o diluidos. El proyecto (..) podría generar efectos colaterales, especialmente en las universidades privadas que podrían optar por no adscribirse o limitar los cupos bajo este nuevo esquema de financiamiento. Esto podría, eventualmente, disminuir el acceso de estudiantes de bajos recursos a dichas instituciones. Además, si la implementación no está bien estructurada, podría mantener un ciclo de endeudamiento a largo plazo para ciertos estudiantes, aunque con mejores condiciones que las actuales.”

Numerosos congresistas señalan que no se debe cambiar el sistema y que se debe cumplir los compromisos adquiridos:

- ☞ “Este tipo de legislación solo promueve el no pago de las deudas de educación superior, dejando ese cargo a la ciudadanía. Además, se burla de quienes sí hicieron el esfuerzo de pagar su deuda.”
- ☞ “Si los bancos no han logrado que se les pague lo adeudado, con este sistema aumentarán los morosos porque muchos jóvenes de esta época creen que se les debe dar de todo sin ninguna responsabilidad por lo que el Estado les otorga.”



- ☞ “Sea el Estado, los bancos, un financista, la tía rica, da lo mismo. El problema es que cada vez más no hay responsabilidad. Si tomo un compromiso, debo cumplirlo. Yo estudié con crédito fiscal y lo pagué completamente, varios de mis compañeros trataron de pasar gato por liebre, pero no pudieron porque la deuda pasó al banco y ahí el tratamiento fue otro. Hoy cada vez más, la bandera de la gratuidad, la irresponsabilidad y la falta de compromiso parecen ser la tónica. Muchos, sino todos, pueden pagar, pero prefieren gastar el dinero en otra cosa (...). Cualquiera que haya logrado terminar su carrera profesional, debería tener la capacidad de devolver lo prestado, no hacerlo es simplemente una patudez y una irresponsabilidad.”

Algunos congresistas proponen mantener el financiamiento bancario actual por razones económicas:

- ☞ “El sistema actual asegura el financiamiento. Menos intervención del Estado que signifique aumento de impuestos y/o mayor gasto público que se paga con deuda o emisión monetaria y luego inflación, que afecta a los más pobres”.
- ☞ “Si el Estado se hace cargo, sólo lograremos que nos suban la bencina y los impuestos en general. Los morosos lo serán con el Estado o la empresa privada, da igual. No somos un país del primer mundo como en Europa donde basta inscribirse en un instituto para que te paguen una mensualidad hasta para vivir. Primero arreglemos la salud. El estudiante está bien de salud, los enfermos ni siquiera pueden escribir en este espacio.”

Quienes se manifestaron en contra de la condonación de la deuda a los deudores del CAE, Fondo Solidario y CORFO, señalaron que solo debería condonarse la deuda a los que están al día o a los que ya pagaron su deuda:

- ☞ “La condonación debería ser siempre enfocada en los que van al día o ya pagaron su deuda. Cuando hay interés en salir de esa deuda se ve reflejada en las mismas cuotas canceladas.”
- ☞ “¿Por qué se privilegia en la propuesta de condonación al que desertó y no al que egresó? Yo estudié y me titulé con todo el esfuerzo, nadie me regaló nada. Deberíamos ser los primeros en ser condonados con más porcentaje.”

10. Recomendaciones:

Las y los congresistas virtuales que el sistema de financiamiento de estudios en la educación superior no aumente el tamaño del Estado y que se de mayor apoyo a las carreras técnicas:

- ☞ “Debiera ser un sistema que, sin aumentar el tamaño del Estado con una agencia administrativa especializada, lo administren entre el Banco del Estado, el SII y la TGR.”
- ☞ “Deberían estudiar la posibilidad de apoyar de mejor manera a los niveles técnicos, hay demasiados profesionales universitarios que no encuentran trabajo en su especialidad y se ven en la necesidad de trabajar en cualquier otra cosa, aunque no tenga relación con sus estudios.”

Las y los congresistas se refieren a la gratuidad, a formas alternativas de devolver el financiamiento recibido y fijar límites al monto a ser devuelto:

- ☞ “La educación debería ser gratuita para los hijos cuyos padres ganan menos de 1.000.000. Gran parte de sus sueldos se va en casa, comida, ropa de segunda y



traslado, y donde hay más de un hijo, él termina en la calle por no poder la familia subvencionar a dos universitarios. Gran parte de ellos terminan en calidad calle o drogadictos. “

- “Los profesionales deben poder devolver parte de lo financiado y el resto con trabajos solicitados para el Estado.”
- “(…) los que hayan pagado más de lo que les costó la carrera no deberían pagar más, y los que les falta, que paguen solo eso sin intereses y en cuotas que no superen el 7% de su sueldo.”

Finalmente, en relación a la condonación a los deudores de Crédito con Aval del Estado, Fondo Solidario y CORFO, los participantes recomiendan mayor fiscalización por el riesgo de que se aporte información falsa:

- “Debiera hacerse un análisis exhaustivo, por un organismo autónomo, de la situación de cada deudor para determinar si procede o no que se le condone el CAE, Fondo Solidario y/o Corfo. Porque hay deudores que si pueden cancelar lo adeudado.”
- “Solo a la gente que no supere ciertos ingresos familiares... se debería estudiar padre y madre. Aunque la gente mienta con que están separados los papás (...). Si hay una separación hay un documento, divorcio o denuncia por no dar el dinero para los hijos o lo que sea. Pero no se puede creer a la gente sin documentos que justifiquen lo que diga en las entrevistas.”

